

## EL SEGUNDO CINTURÓN DEFENSIVO

Ruiz Prieto dio como seguro la existencia de un segundo cinturón defensivo de Úbeda. Si bien tal afirmación se ha puesto en duda, nosotros afirmamos con la autoridad que nos da la historia escrita, que el mismo fue efectivo en el arrabal de San Millán, convento de San Francisco de Asís, ambos Sanjuanés, Torre Nueva y parroquia de San Nicolás.

Sabido es que el arrabal de San Millán nace por la imperiosa expansión de la población, comenzándose a edificar el mismo en las cercanías del recinto amurallado principal y a la sombra de su protección. El arrabal crece hacia el camino real de Levante, pero abierto a todos los peligros, Fernando IV "El Emplazado" concede a Úbeda desde Medina del Campo el 23 de mayo de 1305 ciertos privilegios para mejorar la cerca destrozada por el tiempo y en palabras del Rey se dice:

" ... e porque me enviaron a desir que con aquestas aguas grandes de agora fiso que se derribó gran pieza de los muros de la villa e porque es muy grant mio servicio se labre la Villa e se cerque el arrabal...".

No se dude se trata del arrabal de San Millán, levantándose entonces la puerta de la calle Valencia, conocida también por Puerta de Sabiote (la nueva), trasladada en torno a 1561 al final de la calle Valencia cerca del Despeñadero.

Antes de cercarse el citado arrabal, a la Puerta de la Cuesta del Losal se le conoció por "Puerta Viexa de Sauio", sobreentendiendo que la Nueva debió levantarse hacia 1306 en la calle Valencia a la altura de la Fuente del Madrón o de la Mandrona.

En la muralla de este segundo cinturón protector del arrabal de San Millán, se veneró el Santo Cristo, que creemos fue el célebre del Soldado, trasladado a la plazuela de la Puerta de Toledo ignoramos cuando.

De la muralla del Monasterio de San Francisco de Asís y su arrabal, ya hemos visto al ocuparnos de la Puerta de la Torre Nueva, como en 1364 es protegido dicho convento, pues los vecinos de Úbeda: " Determinaron hacer unas murallas fuertes en el Convento de San Francisco debajo de las quales estuviesen defendidos los Religiosos...".

En cuanto al Convento de la Santísima Trinidad y su arrabal que se extendía hasta la Torre Nueva y calle del Trillo, fue igualmente protegido y defendido por una muralla en toda regla en el año 1364, pues el famoso Callejón de las Brujas no fue otro que la ronda de su cerca, con su correspondiente puerta en el egido o campo vecinal valdío de San Nicolás.